

Infórmate sobre el nuevo **Plan Vital**

“¿Plan Vital es lo mismo que Plan de Salud del Gobierno?”

Sí. **Plan Vital** es el nuevo nombre del Plan de Salud del Gobierno (anteriormente conocido como Mi Salud o Reforma).

“¿Cuándo comienza el Nuevo Modelo del Plan Vital?”

El Plan Vital comienza el **1ro de noviembre de 2018**.

“¿Qué aseguradoras manejarán el nuevo modelo del Plan Vital?”

Las cinco aseguradoras seleccionadas por ASES para brindar servicios bajo el nuevo Plan Vital son: MMM Multi Health, First Medical Health Plan, Plan de Salud Menonita, Molina Healthcare of Puerto Rico, Triple S Salud.

“¿Qué cambios trae el nuevo modelo de Plan Vital?”

Ahora puedes escoger la aseguradora que te brinde acceso a tus médicos y hospitales de preferencia alrededor de toda la Isla.

“¿Hay cambios en la cubierta del plan bajo el nuevo modelo Plan Vital?”

No hay cambios en la cubierta de los servicios de farmacia, médicos u hospitalarios. Recibirás los mismos beneficios, deducibles y términos de cubierta de tu plan anterior.

“¿Voy a recibir una tarjeta nueva de Mi Salud?”

Sí, recibirás una tarjeta nueva por correo. La tarjeta que recibirás la podrás utilizar a partir del **1ro de noviembre de 2018**.

“¿Puedo seleccionar la aseguradora de mi preferencia?”

Sí. Aunque los beneficiarios serán asignados inicialmente a una aseguradora, **a partir del 1 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019, pueden cambiar de aseguradora**. Esto se conocerá como el periodo abierto de inscripción.

“¿Cuántas veces puedo cambiarme de aseguradora?”

Puedes realizar **un sólo cambio** durante el periodo abierto de inscripción. Luego, puedes solicitar cambiar de aseguradora bajo el proceso de justa causa, y ASES decidirá si puedes cambiar o si tienes que esperar hasta el próximo periodo de inscripción abierto.

Infórmate sobre el nuevo Plan Vital

“¿El Plan Vital tendrá todos los años un *Open Enrollment Period*?”

Sí. El periodo abierto de inscripción para los beneficiarios del Plan Vital será del **1ro de noviembre del año en curso hasta el 31 de enero** del siguiente año.

“¿Habrá periodo de Transición de Servicios?”

Sí. Se garantizará acceso a las pre-autorizaciones vigentes durante el periodo del 1ro de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2018.

“¿Dónde puedo solicitar cambiar de aseguradora?”

El beneficiario NO puede solicitar el cambio directamente con la aseguradora. Hay un consejo de matrícula disponible en las oficinas de Medicaid, de **Lunes a Viernes de 7:30 am a 4pm**. El consejo de matrícula no trabajará para ninguna aseguradora.

Puedes comunicarte al **(787) 641-4224** de Lunes a Viernes de 8am a 6pm. Para encontrar tu Oficina de Medicaid más cercana visita la página web de Medicaid (www.medicaidpr.gov).

“¿Todas las aseguradoras tienen los mismos proveedores?”

No. La red de proveedores de servicios de salud física y mental pueden variar por aseguradora. La red de farmacia es igual para todas las aseguradoras.

“¿Qué debo hacer si quiero continuar con los mismos médicos?”

Debes consultar con tus médicos, para saber con cuál aseguradora estarán contratados. Así podrás seleccionar una aseguradora y continuar tu cuidado de salud con tus médicos de confianza.



**Grupo
San Cristóbal**

Si tienes cualquier duda, en el Grupo San Cristóbal tenemos personal especializado para orientarte y ayudarte a recibir el mejor servicio de salud para tí y tu familia.

CENTROSSANCRISTOBAL.COM/PLANVITAL